



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

**ASUNTO:** ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

**EXPEDIENTE:** CON 09/2024 SE AB – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y VIGILANCIA DE LA SALUD PARA EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

**1. Datos de la sesión.**

<b>Fecha de celebración:</b>	20 de mayo de 2024
<b>Lugar:</b>	Ayuntamiento de Aranjuez
<b>Contenido de la sesión:</b>	Lectura informe técnico justificación bajas temerarias
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>Tipo de contrato:</b>	Servicios

**2. Asistentes Miembros de la Mesa de Contratación Permanente:**

<b>Presidenta:</b>	Doña María Saiz Panduro	Concejal Delegada de Contratación	Asiste
<b>Vocales:</b>	Doña M. Pilar Solana Mora	Interventora General	Asiste
	Don Diego Ramírez Cortés	Secretario General Acctal.	Asiste
<b>Secretaria:</b>	Doña Ana M. Montalvo Hernando	Administrativo Contratación	Asiste

**3. Desarrollo de la Sesión:**

En cumplimiento de lo previsto en la LCSP, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se procedió a la lectura del informe técnico relativo a las presumibles bajas anormales o desproporcionadas.

En el informe de fecha 16 de mayo de 2024, la Directora de Salud consideró lo siguiente:

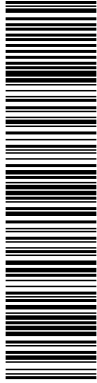
**“(…) CONCLUSIÓN**

*Por todo lo anteriormente expuesto, la técnico que suscribe propone al Órgano de Contratación que PROCEDE ADMITIR la oferta presentada por la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L. al estimar que dicha oferta ha sido adecuadamente justificada.”*

La Mesa de Contratación Permanente asume el informe emitido por la técnico responsable considerándose que la oferta presentada por el mencionado licitador queda suficientemente justificada y admitida en el procedimiento.



DOCUMENTO Acta: Acta 2024/420 - 05 ACTA LECTURA INFORME TECNICO BAJAS 09_2024	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/420	
OTROS DATOS Código para validación: MK71D-XBAZU-IDRBG Fecha de emisión: 20 de Mayo de 2024 a las 13:05:44 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejel Delegado de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/05/2024 12:55 2.- Administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/05/2024 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/05/2024 13:05



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo el presente acta.

En Aranjuez, firmado digitalmente.